

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

**LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL
UPVM/LPNP/002/2019**

JUNTA DE ACLARACIONES

En Tultitlán, Estado de México, siendo las 12:00 horas del día veintiuno de noviembre del dos mil diecinueve, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales en el Edificio "F", de la Universidad Politécnica del Valle de México, sito en Av. Mexiquense S/N, esquina Av. Universidad Politécnica, Col. Villa Esmeralda, C.P. 54910; se reunieron: los integrantes del COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA UPVM, cito; **Daniel Ricardo Barrientos Cruz**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité, **Jonathan Galdino Hernández Sánchez**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales y Secretario Ejecutivo del Comité, C.P. **Miguel Ángel Valencia Ramos**, Subdirector de Servicios Administrativos, Vocal y Suplente del Presidente, C.P. **Víctor Eusebio Tototzintle Gómez**, Jefe del Departamento de Recursos Financieros y Vocal del Comité, Lic. **Javier Villegas Altamirano**, Abogado General y Vocal del Comité, la P. Ing. en A. **Diana Amairani Reséndiz Morales** en Suplencia del Titular del Órgano Interno de Control y Vocal del Comité, para llevar a cabo el presente acto según los siguientes términos:

De acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial N° UPVM/LPNP/002/2019 que señala que la JUNTA DE ACLARACIONES para la "Contratación del Servicio de Seguridad y Vigilancia" se llevara a cabo en la fecha a rubro, y de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 33BIS de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 45 y 46 de su Reglamento en Vigor, se procedió a dar la bienvenida a cada uno de los LICITANTES que comparecerán al presente acto.

Jonathan Galdino Hernández Sánchez, en uso de la palabra, hizo conocimiento de los presentes, el nombre del LICITANTE que presentó escrito de solicitud de aclaraciones, cito:

- | | |
|----------------------|---------------------------------|
| 1. Razón Social: | Tonantzi Mex. S.A. de C.V. |
| Representante Legal: | Israel Alejandro Estrada Chávez |
| N° de Preguntas: | 4 (cuatro). |

Acto seguido se procede a dar respuesta a los cuestionarios presentados por los LICITANTES, según se describe a continuación:

LICITANTE
Tonantzi Mex. S.A. de C.V.

"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Pregunta N° 1.

4. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXO IV). INCISO B):	RESPUESTA
b) Los oferentes deberán presentar original y copia para cotejo de las cédulas únicas de identificación personal emitida por la Dirección General de Seguridad Privada de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), de los elementos solicitados en el Anexo I.	Se Acepta su Propuesta
<p style="text-align: center;">PREGUNTA</p> <p>La Dirección General de Seguridad Privada de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), lleva un retraso en la entrega de las cédulas únicas de identificación personal, para cumplir con este requisito y donde valida la Dirección tener al personal registrado, Presentamos Carta Emitida por Dicha Dirección, donde se nos notifica el número de personal registrado, así como el No. de CUIP que el asigna a cada personal registrado.</p>	

Pregunta N° 2.

4. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXO IV). INCISO E):	RESPUESTA
e) Original y copia de los estados financieros dictaminados del ejercicio fiscal 2018, así como los acumulados al mes de octubre del 2019, original y copia de estados financieros básicos (estado de posición financiera, estados de resultados, estado de variaciones de capital variable y el estado de cambio de situación financiera en base al efectivo y notas relativas a los mismos), correspondientes al ejercicio fiscal 2018 y sus acumulados hasta el 31 de octubre del 2019.	Se Acepta su Propuesta
<p style="text-align: center;">PREGUNTA</p> <p>En relación con el Artículo 32-A del Código Fiscal de la Federación que a la letra dice:</p> <p>Artículo 32-A.- Las personas físicas con actividades empresariales y las personas morales que se encuentran en alguno de los supuestos de las siguientes fracciones, están obligadas a dictaminar, en los términos del Artículo 52 del Código Fiscal de la Federación, sus estados financieros por contador público autorizado.</p> <p>I. Las que en el ejercicio inmediato anterior hayan obtenido ingresos acumulables superiores a \$30,470,980.00, que el valor de su activo determinado en los términos de la Ley del Impuesto al Activo sea superior a \$60,941,970.00 o que por lo menos 300 de sus trabajadores les hayan prestado servicios en cada uno de los meses del ejercicio inmediato anterior. Las cantidades a que se refiere este párrafo se actualizarán anualmente, en los términos del artículo 17-A de este ordenamiento.</p> <p>Derivado de lo Anterior, mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos establecidos en el Artículo 32-A, ¿por tal motivo para cubrir con este requisito se presentará Estados Financieros sin Auditar?</p>	

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Pregunta N° 3.

4. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXO IV). INCISO N):	RESPUESTA
<p>n) Original y copia de la Constancia de No Adeudo al IMSS de cuotas obrero - patronales, debidamente sellada con corte al mes de octubre 2019, misma que deberá de ser solicitada a la oficina del IMSS que le corresponde a su domicilio fiscal, así como la Opinión de cumplimiento de Obligaciones ante el IMSS.</p>	
<p style="text-align: center;">PREGUNTA</p> <p>Derivado de lo Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de Febrero del 2015, ACUERDO ACDO.SA1.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social.</p> <p>Para dar Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social, se realizara de manera electrónica a través de la página del IMSS www.imss.gob.mx, para el cumplimiento de dicho requisito se presentara dicha constancia de cumplimiento en materia de obligaciones en materia de seguridad social, quedando la erogación de acudir a la oficina del IMSS para solicitar la Carta de No Adeudo. Es correcta mi Apreciación.</p>	<p>Es correcta su apreciación</p>

Pregunta N° 4.

4. DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXO IV). INCISO O):	RESPUESTA
<p>o) Presentar original y copia de las constancias expedidas a nombre del personal que tiene prestando el servicio en las empresas relacionadas del Inciso l) del presente apartado, en donde se compruebe, que el personal está capacitado en actividades de seguridad y vigilancia (incluir constancias vigentes expedidas y validadas por la Dirección General de Capacitación de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social), así mismo deberá tener registradas sus comisiones mixtas, planes, programas de capacitación, y adiestramiento, ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social; en caso de no cumplir con este requisito será motivo de descalificación y se desechará su propuesta, debido a que incide de forma directa en la calidad del servicio por contratar.</p>	
<p style="text-align: center;">PREGUNTA</p> <p>De acuerdo con lo Publicado en el Diario Oficial del Día 14 de junio del 2013</p> <p>ACUERDO por el que se dan a conocer los criterios administrativos, requisitos y formatos para realizar los trámites y solicitar los servicios en materia de capacitación, adiestramiento y productividad de los trabajadores.</p> <p>TRANSITORIOS</p> <p>SEGUNDO. - Los planes y programas de capacitación y adiestramiento registrados ante la Secretaría hasta el 30 de noviembre de 2012, conservarán su vigencia y las empresas tendrán un plazo de noventa días naturales, a partir de la publicación del presente Acuerdo en el Diario Oficial de la Federación, para elaborar los registros internos en materia de productividad.</p> <p>Derivado de la Anterior se Presentará el Último Registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de los Planes y Programas de Capacitación y Adiestramiento y los registros internos.</p>	<p>Presentar su último Registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y sus registros internos.</p>



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

Jonathan Galdino Hernández Sánchez, en uso de la palabra, hizo una aclaración respecto al ANEXO I y ANEXO II, cito:

En el ANEXO I:

Dice:

CARACTERÍSTICAS	UNIDAD	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	ELEMENTOS	38

Los elementos deberán laborar efectivamente en dos turnos, cada uno de éstos se cubrirá de la siguiente manera:

- 1 Elemento de Supervisión (24 x 24) en horario de 8:00 am a 8:00 am.
- 8 Elementos en turno de 12 horas (12 x 12) en horario de 8:00 am a 20:00 horas.
- 10 Elementos en turno de 24 horas (24 x 24) en horario de 8:00 am a 8:00 am.
- 2 Caninos de Protección Familiar (24 x 24) en horario de 8:00 am a 8:00 am.
- 1 Canino Detector 10 horas por mes; mismas que serán acordadas entre el proveedor y la UPVM.

Debe de decir:

CARACTERÍSTICAS	UNIDAD	CANTIDAD
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	ELEMENTOS	19 DIARIOS

Los elementos deberán laborar efectivamente en dos turnos, cada uno de éstos se cubrirá de la siguiente manera:

- 1 Elemento de Supervisión (24 x 24) en horario de 8:00 am a 8:00 am.
- 8 Elementos en turno de 12 horas (12 x 12) en horario de 8:00 am a 20:00 horas.
- 10 Elementos en turno de 24 horas (24 x 24) en horario de 8:00 am a 8:00 am.
- 1 Canino de Protección Familiar (24 x 24) en horario de 8:00 am a 8:00 am.
- 1 Canino Detector 10 horas por mes; mismas que serán acordadas entre el proveedor y la UPVM.

[Handwritten signatures and initials]



"2019. Año del Centésimo Aniversario Luctuoso de Emiliano Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".

En el ANEXO II:

Dice:

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	HORARIO	COSTO UNITARIO	IMPORTE ANUAL
Única	Elementos	1	Supervisor	24 x 24 (8:00 am a 8:00 am)	\$	\$
		8	Operarios	12 x 12 (8:00 a 20:00 hrs.)	\$	\$
		10	Operarios	24 x 24 (8:00 am a 8:00 am)	\$	\$
Única	Caninos	2	Caninos de Protección Familiar	24 x 24 (8:00 am a 8:00 am) Uno por turno de 24 hrs.	\$	\$
		1	Canino Detector	10 horas por mes, mismas que serán acordadas entre el proveedor y la UPVM.	\$	\$
SUBTOTAL ANUAL						\$ 00.00
I.V.A.						\$ 00.00
IMPORTE TOTAL						\$ 00.00

Debe de decir:

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	HORARIO	COSTO UNITARIO	IMPORTE ANUAL
Única	Elementos	1	Supervisor	24 x 24 (8:00 am a 8:00 am)	\$	\$
		8	Operarios	12 x 12 (8:00 a 20:00 hrs.)	\$	\$
		10	Operarios	24 x 24 (8:00 am a 8:00 am)	\$	\$
Única	Caninos	1	Caninos de Protección Familiar	24 x 24 (8:00 am a 8:00 am) Uno por turno de 24 hrs.	\$	\$
		1	Canino Detector	10 horas por mes, mismas que serán acordadas entre el proveedor y la UPVM.	\$	\$
SUBTOTAL ANUAL						\$ 00.00
I.V.A.						\$ 00.00
IMPORTE TOTAL						\$ 00.00

Con referencia a lo anterior, se adjunta el ANEXO I y el ANEXO II para que, en ellos se realice la presentación de las propuestas de los LICITANTES.

Una vez desahogadas las solicitudes de aclaraciones por los LICITANTES, éstas fueron rubricadas por los asistentes anexándose como parte integral de la presente acta.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido la presente JUNTA DE ACLARACIONES, firmando al calce los que en ella intervinieron para su constancia.

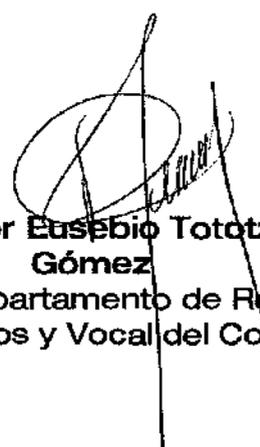


"2019. Año del Centésimo Aniversario ~~DEL COMITÉ~~ Zapata Salazar. El Caudillo del Sur".


Daniel Ricardo Barrientos Cruz
Secretario Administrativo y Presidente
del Comité


**Jonathan Galdino Hernández
Sánchez** Jefe del Departamento de
Recursos Materiales y Servicios
Generales y Secretario Ejecutivo del
Comité


C.P. Miguel Ángel Valencia Ramos
Subdirector de Servicios
Administrativos, Vocal y Suplente del
Presidente


**C.P. Víctor Eusebio Tototzintle
Gómez**
Jefe del Departamento de Recursos
Financieros y Vocal del Comité


Lic. Javier Villegas Altamirano
Abogado General y Vocal del Comité

POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

P. Ing. en A. Diana Amairani Reséndiz Morales
En Suplencia del Titular del Órgano Interno de Control
y Vocal del Comité

Las presentes firmas forman parte integral del *Junta de Aclaraciones*, relativa a la Licitación Pública de Carácter Nacional Presencial UPVM/LPNP/002/2019, de fecha 21 de noviembre de 2019.



"2019. LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL del Sur".
UPVM/LPNP/002/2019

JUNTA DE ACLARACIONES
POR LOS LICITANTES

NO	NOMBRE	DOCUMENTO O QUE LO ACREDITE.	EMPRESA	FIRMA
1	Israel Alejandra Estrada Chavéz.	INE	Torante: Mex Sade Co.	
2	Navarrete Morales Leonardo Rauzer	INE	GEM, FASSO SA. de CV	
3				

Recibí Anexo I y II
Israel Alejandra Estrada Chavéz.

Recibí anexo I y II
Navarrete Morales Leonardo Rauzer

Las presentes firmas forman parte integral del Junta de Aclaraciones, relativa a la Licitación Pública de Carácter Nacional Presencial UPVM/LPNP/002/2019, de fecha 21 de noviembre de 2019.

**ANEXO I
OFERTA TÉCNICA
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL
NO. UPVM/LPNP/002/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA**

Nota: Este texto deberá escribirse en papel membretado del oferente

PARTIDA ÚNICA

CARACTERÍSTICAS	UNIDAD	CANTIDAD	
SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	ELEMENTOS	19	DIARIOS

Los elementos deberán laborar efectivamente en dos turnos, cada uno de éstos se cubrirá de la siguiente manera:

- 1 Elemento de Supervisión (24 x 24) en horario de 8:00 am a 8:00 am.
- 8 Elementos en turno de 12 horas (12 x 12) en horario de 8:00 am a 20:00 horas.
- 10 Elementos en turno de 24 horas (24 x 24) en horario de 8:00 am a 8:00 am.
- 1 Canino de Protección Familiar (24 x 24) en horario de 8:00 am a 8:00 am.
- 1 Canino Detector 10 horas por mes; mismas que serán acordadas entre el proveedor y la UPVM.

- La prestación del servicio se llevará a cabo en las instalaciones de la UPVM con domicilio ubicado en Avenida Mexiquense s/n, Esquina Avenida Universidad Politécnica, Colonia Villa Esmeralda, C.P. 54910, en el Municipio de Tultitlán, Estado de México.
- Durante los horarios de servicio los Elementos deberán estar debidamente uniformados, portando además su credencial de manera visible.
- Los Elementos deberán estar en pleno uso de sus facultades mentales.
- Los Elementos deberán presentar carta de antecedentes NO penales.
- Los Elementos deberán contar con equipo completo para el desempeño de su trabajo (aparato de radiocomunicación y su respectivo cargador, lámpara de mano, silbato).
- Los aparatos de radio comunicación deberán tener frecuencia UHF 450-512 MHZ, 16 canales, indicador audible de canales, potencia alta o baja por canal VOX interno, distorsionador de voz, batería de alta duración, potencia de audio 500mw, clonación inalámbrica, y señalización digital, los cuales serán proporcionados a los 19 (diecinueve) elementos por turno, más 5 (cinco) adicionales que portará el personal administrativo de la UPVM, la totalidad de los aparatos de radio comunicación deberán de ser donados en favor de la UPVM una vez que concluya la vigencia del contrato adjudicado, sea que éste se renueve o no.
- Los elementos deberán tener conocimientos básicos en primeros auxilios, control de incendios y evacuación de instalaciones en caso de contingencias (sismos, explosiones, incendios, etc.)

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, including a large signature at the top, several smaller initials, and a signature at the bottom right.

- Los Elementos deberán llevar una bitácora diaria de control sobre sus rondines, en que reporten cualquier eventualidad o anomalía que se presente durante su turno.
- Los Elementos deberán estudiar los Reglamentos, Lineamientos y demás Disposiciones, aplicables en la UPVM a fin de conocer los derechos, obligaciones y prohibiciones de la comunidad académica.
- Los Elementos deberán cumplir las siguientes actividades: procurar la seguridad del alumnado, personal docente, administrativo y demás miembros de la comunidad académica de la UPVM, vigilar los accesos e instalaciones (aulas, oficinas, talleres, laboratorios, auditorios, estacionamientos, etc.), controlar el ingreso y egreso de personal por accesos peatonales y vehiculares, realizar recorridos de vigilancia, reportar a sus superiores jerárquicos y/o al personal del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la UPVM incidencias, anomalías y/o eventualidades. Las actividades descritas se enlistan de manera enunciativa, más no limitativa, en el entendido de que los Elementos deberán conducirse de manera respetuosa y con un alto sentido de ética en el ejercicio de sus labores, realizando todos aquellos trabajos necesarios del servicio.

El periodo del servicio cotizado será del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, de manera continua y sin interrupciones.

El Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales será el responsable de verificar la asistencia y actividades de los Elementos, a través de los medios que disponga y determine, sin que ésto implique que la supervisión del servicio quede delegada a la propia UPVM.

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL

The right side of the page contains several handwritten signatures and initials in black ink. At the top right, there is a large, stylized signature. Below it, there are several smaller, more legible signatures and initials, including one that appears to be 'J. G.' and another that looks like 'M. J.'. The signatures are scattered vertically down the right margin.

**ANEXO II
OFERTA ECONÓMICA
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL
NO. UPVM/LPNP/002/2019
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA**

Nota: Este texto deberá escribirse en papel membretado del oferente

PARTIDA	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	HÓRARIO	COSTO UNITARIO	IMPORTE ANUAL
Única	Elementos	1	Supervisor	24 x 24 (8:00 am a 8:00 am)	\$	\$
		8	Operarios	12 x 12 (8:00 a 20:00 hrs.)	\$	\$
		10	Operarios	24 x 24 (8:00 am a 8:00 am)	\$	\$
Única	Caninos	1	Canino de Protección Familiar	24 x 24 (8:00 am a 8:00 am) Uno por turno de 24 hrs.	\$	\$
		1	Canino Detector	10 horas por mes, mismas que serán acordadas entre el proveedor y la UPVM.	\$	\$

SUBTOTAL ANUAL \$ 00.00
 I.V.A. \$ 00.00
 IMPORTE TOTAL \$ 00.00

NOMBRE Y FIRMA DEL PROPIETARIO O REPRESENTANTE LEGAL



Tonantzi Mex, S.A. de C.V.

SEGURIDAD - CONSTRUCCION - MANTENIMIENTO
LIMPIEZA - COMERCIALIZADORA

SUCURSALES.- Estado de México, Puebla, Querétaro, Sonora, Tabasco, Yucatán, Sinaloa, Jalisco, Chiapas, Tlaxcala, Baja California Norte y Sur.

MANIFIESTO DE ESTAR INTERESADO EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION.

FECHA: 20 DE NOVIEMBRE DEL 2019.

UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL VALLE DE MEXICO.
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MEXICO.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
LIC. JONATHAN GALDINO HERNANDEZ SANCHEZ.
PRESENTE:

Con relación a la presente Licitación Pública Nacional y No. UPVM/LPNP/002/2019, expreso mi interés en participar en la presente Licitación Pública Nacional.

Nombre ó Razón Social: Tonantzi Mex, SA de CV.
Registro Federal de Contribuyentes: TME-071123-CJ9.
Domicilio Fiscal: (Calle, Número exterior e interior): Juan de Dios Arias No. 81 Desp -2
Colonia: Vista Alegre Código Postal: 06860.
Delegación, Ciudad y Estado: Cuauhtémoc México D.F.
Teléfono (s): 5388-0981 y 4398-0098. Fax: 5388-0981.
Nombre del Representante Legal: Israel Alejandro Estrada Chávez R.F.C.: EACI-781015-GM4
Correo Electrónico del Representante: tonantzimexico@yahoo.com.mx

No. 59462 de la escritura pública en la que consta su Acta Constitutiva; Fecha: 23 DE NOVIEMBRE DEL 2007.
Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que las protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio:

LIC. JUAN MANUEL SEPULVEDA FAYAD No. 2, PACHUCA HIDALGO CON REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD 11634*11. DE FECHA 12 DE DICIEMBRE DEL 2007.

Relación de Accionistas y/o Socios:

A. Paterno: ESTRADA SANTIAGO
A. Materno: CHAVEZ HERNANDEZ
Nombres: ISRAEL ALEJANDRO. JULIA.

Descripción del objeto social: SERVICIO DE VIGILANCIA A BIENES INMUEBLES.

Reformas al acta constitutiva, señalando, nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que las Protocolizó:
61,388 de Fecha 13 DE OCTUBRE DEL 2009. Con Registro Público de Comercio 11634*11.
62,191 de Fecha 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2010. Con Registro Público de Comercio 11634*11.
65,229 de Fecha 08 DE JULIO DEL 2013. Con Registro Público de Comercio 11634*11.

Datos de la escritura pública mediante el cual acredita su personalidad y fueron otorgadas las facultades:

Escritura pública número: 65,229 Fecha: 08 DE JULIO DEL 2013.
Nombre, número y circunscripción del Notario Público o Fedatario Público que la protocolizó, así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio:

LIC. JUAN MANUEL SEPULVEDA FAYAD No. 2, PACHUCA HIDALGO CON REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD 11634*11 DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2013.

Atentamente
Israel Alejandro Estrada Chávez.
Representante Legal.

Handwritten signatures and stamps, including a circular stamp from Universidad Politécnica del Valle de México dated 20 NOV 2019.



Tonantzi Mex, S.A. de C.V.

SEGURIDAD - CONSTRUCCION - MANTENIMIENTO
LIMPIEZA - COMERCIALIZADORA

SUCURSALES.- Estado de México, Puebla, Querétaro, Sonora, Tabasco, Yucatán, Sinaloa, Jalisco, Chiapas, Tlaxcala, Baja California Norte y Sur.

ACLARACIÓN DE BASES

Licitación Pública Nacional No. UPVM/LPNP/002/2019 Nombre de la Licitación: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.

Tultitlan Edo de México a 20 de Noviembre de 2019.

UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL VALLE DE MEXICO.
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MEXICO.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
LIC. JONATHAN GALDINO HERNANDEZ SANCHEZ.
Presente.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a la UNIVERSIDAD, la aclaración de las siguientes dudas:

De carácter técnico

Table with 2 columns: Preguntas, Respuestas. Row 1: 4. DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA (ANEXO IV). b) Los oferentes deberán presentar original y copia para cotejo de las cédulas únicas de identificación personal emitida por la Dirección General de Seguridad Privada de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), de los elementos solicitados en el Anexo I. Preguntar: La Dirección General de Seguridad Privada de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), lleva un retraso en la entrega de las cédulas únicas de identificación personal, para cumplir con este requisito y donde valida la Dirección tener al personal registrado, Presentamos Carta Emitida por Dicha Dirección, donde se nos notifica el número de personal registrado, así como el No. de CUIP que el asigna a cada personal registrado.

Atentamente

ISRAEL ALEJANDRO ESTRADA CHAVEZ
Nombre del representante legal

REPRESENTANTE LEGAL.
Cargo en la empresa

Firma



Tonantzi Mex, S.A. de C.V.

SEGURIDAD - CONSTRUCCION - MANTENIMIENTO
LIMPIEZA - COMERCIALIZADORA

SUCURSALES.- Estado de México, Puebla, Querétaro, Sonora, Tabasco, Yucatán, Sinaloa, Jalisco, Chiapas, Tlaxcala, Baja California Norte y Sur.

ACLARACIÓN DE BASES

Licitación Publica Nacional No. UPVM/LPNP/002/2019 Nombre de la Licitación: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.

Tultitlan Edo de México a 20 de Noviembre de 2019.

UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL VALLE DE MEXICO.
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MEXICO.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
LIC. JONATHAN GALDINO HERNANDEZ SANCHEZ.
Presente.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a la UNIVERSIDAD, la aclaración de las siguientes dudas:

De carácter técnico

Table with 2 columns: Preguntas and Respuestas. Contains question 4 regarding documentation and Article 32-A of the Federal Tax Code.

Atentamente

ISRAEL ALEJANDRO ESTRADA CHAVEZ
Nombre del representante legal

REPRESENTANTE LEGAL.
Cargo en la empresa

Firma



Tonantzi Mex, S.A. de C.V.

SEGURIDAD - CONSTRUCCION - MANTENIMIENTO
LIMPIEZA - COMERCIALIZADORA

SUCURSALES.- Estado de México, Puebla, Querétaro, Sonora, Tabasco, Yucatán, Sinaloa, Jalisco, Chiapas, Tlaxcala, Baja California Norte y Sur.

ACLARACIÓN DE BASES

Licitación Pública Nacional No. UPVM/LPNP/002/2019 Nombre de la Licitación: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.

Tultitlan Edo de México a 20 de Noviembre de 2019.

UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL VALLE DE MEXICO.
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MEXICO.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
LIC. JONATHAN GALDINO HERNANDEZ SANCHEZ.
Presente.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a la UNIVERSIDAD, la aclaración de las siguientes dudas:

De carácter técnico

Table with 2 columns: Preguntas and Respuestas. Contains question 4 regarding documentation and social security obligations.

Atentamente

ISRAEL ALEJANDRO ESTRADA CHAVEZ
Nombre del representante legal

REPRESENTANTE LEGAL.
Cargo en la empresa

Firma



Tonantzi Mex, S.A. de C.V.

SEGURIDAD - CONSTRUCCION - MANTENIMIENTO
LIMPIEZA - COMERCIALIZADORA

SUCURSALES.- Estado de México, Puebla, Querétaro, Sonora, Tabasco, Yucatán, Sinaloa, Jalisco, Chiapas, Tlaxcala, Baja California Norte y Sur.

ACLARACIÓN DE BASES

Licitación Pública Nacional No. UPVM/LPNP/002/2019 Nombre de la Licitación: CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.

Tultitlan Edo de México a 20 de Noviembre de 2019.

UNIVERSIDAD POLITECNICA DEL VALLE DE MEXICO.
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL ESTADO DE MEXICO.
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.
LIC. JONATHAN GALDINO HERNANDEZ SANCHEZ.
Presente.

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar a la UNIVERSIDAD, la aclaración de las siguientes dudas:

De carácter técnico

Table with 2 columns: Preguntas and Respuestas. Row 1: 4. DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA (ANEXO IV). o) Presentar original y copia de las constancias expedidas a nombre del personal que tiene prestando el servicio... Preguntas: De acuerdo con lo Publicado en el Diario Oficial del Dia 14 de Junio del 2013 ACUERDO por el que se dan a conocer los criterios administrativos, requisitos y formatos para realizar los trámites... TRANSITORIOS SEGUNDO.- Los planes y programas de capacitación y adiestramiento registrados ante la Secretaría hasta el 30 de noviembre de 2012... Respuestas: (Empty)

Atentamente

ISRAEL ALEJANDRO ESTRADA CHAVEZ
Nombre del representante legal

REPRESENTANTE LEGAL
Cargo en la empresa

Firma